

**CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS ANUALES
PARA LOS ALUMNOS QUE NO HAN OBTENIDO
EL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN
SECUNDARIA OBLIGATORIA AL FINALIZAR LA
ETAPA**

Las solicitudes de matriculación se podrán presentar en administración durante el mes de abril de 2014.

Las pruebas se celebrarán en el mes de junio de 2014 según convocatoria que aparecerá publicada en el tablón en la segunda quincena de mayo.

Requisitos:

- Tener 18 años cumplidos.
- Haber estado matriculado en el instituto en 4º ESO ó 2º DIVERSIFICACIÓN en los cursos 20011/12 ó 2012/13.
- No tener más de 5 asignaturas pendientes.
- No estar matriculado en ningún centro de educación de adultos para terminar la ESO.

En Robledo de Chavela, a 14 de marzo de 2014

Equipo Directivo